

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2019-1413
SALTA, 27 de setiembre 2019
Expediente N° 11.019/2017

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la cátedra de Fitopatología de la carrera Ingeniería Agronómica de los alumnos Diego Germán Gutierrez Aguirre, Carla Lorena Marín Nuñez, y Francisco Ernesto Peralta Gerónimo, y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Bruno Murillo, docente de la cátedra de referencia, a fs 36, 37 y 38 elevó el informe correspondiente a la finalización de la adscripción de los mencionados alumnos.

Que en el mismo solicita la prórroga e indica la calificación para cada alumno.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS** a la cátedra de **FITOPATOLOGÍA** de la Escuela de Agronomía entre el **23 de julio de 2018 al 22 de julio de 2019** por parte de:

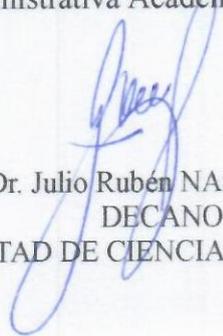
APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO	CALIFICACIÓN
GUTIÉRREZ AGUIRRE, Diego Germán	34.066.250	10 (DIEZ)
MARÍN NUÑEZ, Carla Lorena	34.354.304	10 (DIEZ)
PERALTA GERÓNIMO, Francisco Ernesto	37.418.148	8 (OCHO)

ARTICULO 2°.- TÉNGASE por prorrogada la adscripción de la alumna Carla Lorena Marín Nuñez por un año más a partir del 23 de julio 2018 en conformidad con el Art. 27 de la R-CDNAT-2014-198 aprobatoria del Reglamento para la Provisión de Alumnos Auxiliares Adscriptos a las cátedras de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a los interesados, a la cátedra, a la Escuela de Agronomía, publíquese en la página de web de la Facultad y Boletín Oficial de la Universidad y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-

sovg


Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES